MOODY'S LOCAL

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º6852026

Fecha de informe: 15 de octubre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Equivalencia Regulatoria	Perspectiva
Fortaleza Financiera	AAA.sv	EAAA	Estable

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Jazmín Roque
Associate Director-Credit Analyst
jazmin.roque@moodys.com

Rolando Martínez
Director-Credit Analyst
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador)

RESUMEN

Moody's Local El Salvador (o la Agencia) afirma la clasificación de Fortaleza Financiera de ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador) (en adelante, la Entidad o ASSA), en AAA.sv con Perspectiva Estable.

La clasificación se fundamenta en la valoración de una fuerte disposición de soporte del propietario Grupo ASSA, S.A. (Grupo ASSA), dado su compromiso de mantener en forma permanente métricas adecuadas de patrimonio y liquidez en la Entidad. Y a su vez pondera la fortaleza de la marca compartida dada la presencia regional del grupo, las sinergias comerciales y el apoyo recibido en la gestión técnica, de inversiones y de reaseguro, como el acceso a capacidad provista por la reaseguradora cautiva Lion Reinsurance Company, Ltd.

La clasificación también considera la buena posición patrimonial que ASSA mantiene para respaldar su crecimiento y desviaciones en resultados; el perfil de riesgo bajo de su portafolio de inversiones, concentrado en instrumentos de renta fija de buena calidad crediticia en escala local e internacional; y, el respaldo de reaseguro diversificado y de buena calidad crediticia que conserva.

Dichas fortalezas son contrarrestadas en parte, por la modesta participación de mercado de ASSA en el sector asegurador, la presión que esto ejerce en su capacidad de absorción de gastos operativos, un apalancamiento técnico bruto moderado y, la participación de cuentas corporativas de tamaño relevante que persiste en su cartera.

Al cierre del primer semestre de 2026 (1S26) el posicionamiento de ASSA fue afectado por la salida de una cuenta de incendio con participación relevante en primas retenidas, lo que además incidió en los menores resultados del período. De esta forma, la estrategia de la administración sigue enfocada en aumentar la diversificación y estabilidad de la base de riesgos retenidos, particularmente en segmentos económicos medianos y pequeños expuestos a menor competencia.

El desarrollo exitoso de dicha estrategia será determinante en la evolución del posicionamiento y crecimiento de ASSA, así como en su perfil de rentabilidad. Este es influenciado en mayor medida por el peso relevante que los gastos de suscripción mantienen en la razón de gestión combinada, puesto que el nivel de siniestralidad persiste controlado.

Por otra parte, la Agencia destaca la buena posición patrimonial que ASSA conserva para respaldar su crecimiento y afrontar desviaciones en resultados. Al 1S26 la relación entre su patrimonio y activos era de 44%, presentaba un holgado cumplimiento de patrimonio neto sobre el requerimiento mínimo de 89%, y sigue disponiendo de soporte del propietario en caso necesario.

Fortalezas crediticias

→ Fuerte disposición de soporte del grupo propietario con la operación, que se haría evidente en caso necesario en el mantenimiento de adecuadas métricas de patrimonio y liquidez; y valoración de las sinergias generadas como apoyo recibido en la gestión técnica, de inversiones y de reaseguro.

→ Nivel de siniestralidad incurrida considerablemente menor a sus pares en el sector, con influencia favorable en el desempeño técnico de la operación.

→ Portafolio de inversiones conservador y de calidad crediticia buena, y posición de capitalización buena para afrontar el crecimiento esperado de la operación y desviaciones en sus resultados.

Debilidades crediticias

→ Diversificación más limitada frente a pares del sector dado su giro de operación exclusivo en ramos de daños, y la concentración de su portafolio de primas en cuentas corporativas de tamaño relevante, lo cual expone la operación a volatilidad en resultados ocasionada por su eventual salida.

→ Nivel de retención en primas considerablemente menor frente al sector, lo que incide en su capacidad para absorber costos de operación y se refleja en una relación elevada de sus gastos totales de suscripción sobre primas devengadas.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

→ Dado que la clasificación está en la categoría más alta posible, no existen factores asociados a una posible mejora.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

→ Aunque no es el escenario base de la Agencia, la clasificación podría reducirse ante una reducción en la valoración de soporte de su grupo propietario o en la percepción de la importancia estratégica de ASSA para el mismo.

→ También influirían retrocesos relevantes en su posicionamiento, lo que incida en una evolución desfavorable y persistente en la razón de gestión combinada e introduzca mayor volatilidad en sus márgenes de rentabilidad.

Principales aspectos crediticios

Posicionamiento se reduce pero operación sigue contando con fuerte disposición del grupo propietario

ASSA fue constituida en 2008 y está autorizada para realizar operaciones de seguros generales, reaseguros y fianzas. Es subsidiaria en 99% de ASSA Compañía de Seguros, S.A. de Panamá y en 1% de ASSA Compañía Tenedora, S.A. Esta última es propiedad en 95.01% de Grupo ASSA, un conglomerado regional con presencia en Centroamérica y el Caribe que busca fortalecer sus actividades de seguros y de inversión, el cual mantiene una fuerte disposición para que ASSA conserve adecuadas métricas de patrimonio y liquidez. La operación se beneficia además de la fortaleza de marca del grupo; del acceso a estándares internacionales de gobierno corporativo como a una estrategia consistente con las demás subsidiarias de seguros; y del apoyo en la gestión técnica, de inversiones y de reaseguro. En su Junta Directiva y equipo gerencial se refleja experiencia y conocimiento de sus integrantes en los sectores financiero y de seguros.

Al cierre del primer semestre de 2026 (1S26) y considerando la salida de la cartera de incendio relacionada a la póliza de La Hipotecaria, S.A. de C.V, la cual dejó de formar parte de su grupo propietario, ASSA experimentó una reducción anual en primas netas de 6%, pasando del séptimo al octavo lugar entre 23 aseguradoras, y de 9% en primas retenidas, conforme a lo cual pasó de la novena a la décima posición. La Agencia considera que el posicionamiento de la Entidad se mantendrá similar en el corto y mediano plazo, en ausencia de nuevos movimientos desfavorables en su cartera, frente a lo cual la estrategia sigue enfocada en aumentar la diversificación y estabilidad de la base de riesgos retenidos, particularmente en segmentos económicos medianos y pequeños expuestos a menor competencia.

Rentabilidad afectada por salida de cartera, pero posición patrimonial y riesgo de activos persisten adecuados

Los resultados netos al 1S26 registraron una contracción anual de 22%, derivado de la salida de la cuenta del ramo de incendio cuyo nivel de retención era de 100%, con lo cual la participación del ramo en el total de primas suscritas se

redujo hasta 38% al 1S26 frente a 42% al 1S25. Al respecto, la estrategia de la administración está enfocada en incrementar gradualmente la proporción de negocios propios suscritos en incendio, siendo que la mayoría de la primas del ramo responden en gran medida a negocios suscritos bajo la modalidad de frontings, cedidos al 100% y en los que solo se obtienen ingresos de comisiones.

Por lo tanto, la participación de las primas de incendio se mantiene baja en el total de primas retenidas, al igual que en los demás ramos de daños dado su nivel de retención conservador. En este sentido, el desempeño en el nivel de siniestralidad incurrida de ASSA sigue explicado en su mayoría por el ramo de automóvil, que al 1S26 participa con 54% del total de la cartera retenida y con 93% del total de siniestros incurridos. Su nivel de siniestralidad incurrida se incrementó desde 47% en diciembre 2025 hasta 52% a junio de 2026, e incidió en el aumento del índice total para ASSA desde 26% hasta 29% en el mismo período. No obstante, ajustes en el flujo de las reclamaciones favorecerían la siniestralidad del ramo y de la cartera total, la que en este último caso persiste muy favorable frente a 49% del sector.

Con base en lo anterior, la razón de gestión combinada de la Entidad para los últimos doce meses hasta el 1S26 de 91% (diciembre 2025: 88%), sigue influenciada principalmente por el peso de los gastos de suscripción sobre primas devengadas, con 62% frente a 50% del sector. De esta forma, la Agencia estima que la capacidad para seguir creciendo y diversificar la base de riesgos suscritos se mantendrá determinante en la evolución del posicionamiento, como en el comportamiento de los índices de rentabilidad de la Entidad. No obstante lo anterior, sigue destacando la posición patrimonial buena que ASSA conserva para respaldar su crecimiento como para afrontar desviaciones en sus resultados. Al 1S26 la relación entre su patrimonio y activos era de 44%, presentaba un holgado cumplimiento de patrimonio neto sobre el requerimiento mínimo de 89%, y sigue disponiendo de soporte del propietario en caso necesario

Por otra parte, con el apoyo del comité de inversiones de ASSA Tenedora para la supervisión y control del portafolio, se gestiona la colocación del portafolio de ASSA conforme a umbrales de riesgo y requisitos mínimos de calificación crediticia (BBB- internacional y BBB+ local), lo que incide en su perfil de riesgo bajo. En su composición predominan los instrumentos de renta fija colocados en 75% a nivel local, en depósitos a plazo de instituciones financieras, del Estado y en obligaciones emitidas por fondos de inversión en su mayoría abiertos y de corto plazo. El resto se coloca a nivel extranjero, en bonos corporativos de entidades financieras y privadas como en depósitos en bancos de primer orden, de buena calidad crediticia en escala internacional.

En la renovación del programa de reaseguro desde abril de 2026 no se experimentaron mayor cambios. La protección por riesgo continuó siendo en su mayoría bajo contratos proporcionales de tipo excedente en los ramos de incendio y líneas aliadas, incluyendo todo riesgo de daño físico, así como en todo riesgo de contratista y montaje. El respaldo siguió a cargo de un panel diversificado de reaseguradores de reconocida trayectoria y adecuada calidad crediticia internacional, al igual que en seguros de transporte y caso marítimo, en cuyos casos la protección es bajo contratos excesos de pérdida operativo y catastrófico, con prioridades por riesgo relevantes con relación al patrimonio de ASSA. La protección exceso de pérdidas catastrófico de ramos generales incrementó su capacidad en 5%, mantuvo un respaldo de reaseguro amplio y una prioridad por evento cubierta en 100% con reservas específicas para terremoto.

Anexo I

Tabla de Indicadores Clave

	Jun-26 LTM	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Gastos de suscripción* / Primas netas devengadas	61.9%	62.6%	64.1%	61.8%
Primas brutas emitidas / Primas brutas emitidas promedio de la industria**	1.1x	1.2x	1.3x	1.4x
Índice de activos de alto riesgo / Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Primas brutas emitidas + Reservas brutas para siniestros / Capital - 10% de activos	3.0x	2.3x	2.5x	3.0x
Capital - 10% de activos de alto riesgo / Activos totales - 10% de activos de alto riesgo	44.2%	50.1%	49.6%	43.5%
ROE: Resultado neto / Capital (promedio de los últimos cinco años)	12.0%	11.6%	10.1%	9.8%
ROE / Desviación estándar promedio de los último cinco años	383.5%	601.2%	487.3%	518.5%

*Gastos de suscripción incluye gastos de intermediación netos y gastos de administración. **Indicadores denominados en veces.. Nota: Los indicadores a Junio de 2026 consideran cifras al cierre de los últimos doce meses. Fuente: ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador) / Elaboración: Moody's Local El Salvador.

Anexo II

Análisis del entorno económico y riesgo de la industria.

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada, con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural en la seguridad en todo el país, así como un mejor acceso al financiamiento que ha fortalecido la liquidez del gobierno. Esto se ve equilibrado por una baja capacidad de pago de deuda y elevados niveles de deuda pública, los cuales limitan la fortaleza fiscal. Asimismo, persiste desafíos en materia institucional y de gobernanza debido a la concentración del poder y a la limitada existencia de controles sobre la autoridad del poder ejecutivo, aunque el gobierno ha venido construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y basado en criterios técnicos.

El sector asegurador salvadoreño mantuvo un crecimiento anual favorable a junio de 2026, de 7% (diciembre 2025: 9%), impulsado en mayor medida por los seguros de salud, autos y otros seguros de daños, ya que el crecimiento se atenuó en seguros de incendio. Por su parte, el retorno patrimonial anualizado continuó en torno a 15%, apoyado en mayor medida en el rendimiento de las inversiones, siendo que la razón de gestión combinada permaneció cercana a 100%. Esta considera un nivel de eficiencia operativo estable y un nivel de siniestralidad controlado en la cartera total, pese a un nivel que persiste alto en seguros de salud y de autos, compensado por el mejor desempeño en otros ramos. Por lo tanto, el sector mantiene el desafío de fortalecer su resultado técnico, no obstante seguir exhibiendo un nivel de capitalización adecuado y una posición de liquidez buena frente a sus obligaciones técnicas.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador)						
Fortaleza Financiera	AAA.sv	EAAA	Estable	AAA.sv	EAAA	Estable
(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.						

Moody´s Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde abril de 2025.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025. También se utilizó información no auditada proporcionada por la Entidad al 30 de junio de 2026, e información adicional obtenida de la Superintendencia del Sistema Financiero a esa misma fecha.

Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

→ **EAAA/AAA.sv**: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

→ **Perspectiva Estable:** indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo("Moody´s Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Metodología Utilizada.

→ La Metodología de clasificación de riesgo de compañías aseguradoras - (30/Sep/2024) utilizada, se encuentra disponible en https://moodyslocal.com.sv/ .

Divulgaciones Regulatorias

→ Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo: Jazmín Roque
→ Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo: 8/octubre/2026

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.